

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## Crónica de Madrid.

### De el Clamor:

Aunque hace pocos dias que ocupan el poder nuestros adversarios, ya se ha iniciado la cuestion de aumentar el ejército. En este asunto, como en todos cuantos se relacionan con el presupuesto, queremos caminar siempre con gran prudencia, atendiendo mas al fondo de las cosas que á las personas y á los partidos, porque si bien tenemos el deber de combatir todo sacrificio no legitimado, no podemos menos de reconocer la necesidad de hacerlos cuando el bien publico ó la salvacion del pais lo exigen.

Hemos leído con detenimiento los artículos que dedican algunos diarios para demostrar la conveniencia, ya que no la necesidad, de dar ensanche al ejército. Queríamos que en una cuestion tan importante, los mantenedores de esta idea vinieran al debate armados de razones sólidas, de datos y noticias inequívocas, para demostrar que los enormes gastos que ocasiona el aumento del ejército eran reclamados por una necesidad imperiosa y tenían en su abono los intereses permanentes del pais á cuya defensa se dedican. Pero en vano hemos repetido una y muchas veces la lectura de los alegatos de la imprenta; en vano hemos querido descubrir la razon de la iniciativa y la justificación de un pensamiento que ahora menos que nunca puede ser sostenido con ventaja: nuestro trabajo ha sido infructuoso.

Las causas que pueden servir de apoyo á una medida que recarga el presupuesto en muchos millones son el temor de un ataque contra la independencia del pais, la existencia de la guerra civil que compromete la paz interior en todas las provincias y la necesidad de tomar parte activa en las cuestiones europeas. Los defensores del aumento del ejército no mencionan ninguna de estas causas, únicas que pueden justificar el pensamiento, ni aun se paran á indicarlas como de paso, y por toda defensa afirman que nuestro ejército no está en proporcion con los de otras Potencias y es inferior en número á todos los de Europa, demostrando la debilidad que les aqueja y la sinrazon con que proceden al sostener un pensamiento gravoso al Tesoro, pero mucho mas perjudicial á las familias y á la riqueza pública que se pretende privar de muchos brazos útiles.

Esta conducta dá á conocer que la idea de aumentar el ejército viene al debate para preparar la opinion hostil á todo sacrificio de sangre y dinero, y no es mas que un medio político que se pone en juego para halagar á los militares y fortalecer situaciones dadas, como se ha hecho otras veces, sin detenerse á considerar que el ejército español sale de las clases del Pueblo y no puede aprobar que se impongan nuevos tributos á sus padres y hermanos para mantener fuerzas numerosas, cuando no son necesarias. Pero esos pretextos no son razones, ni bastan á desvanecer las que nos asisten para impugnar la medida, cualesquiera que sean las causas en que pretendan escudar su opinion los autores y defensores del pensamiento.

Comprendemos sin esfuerzo, que cuando la independencia puede verse en peligro, y las Potencias envían sus ejércitos y escuadras á las fronteras y costas de la

Península el Gobierno del pais, sin esperar la agresion, se prepare á resistirla con un ejército aguerrido y numeroso. No se nos oculta que incurriría en grave responsabilidad el poder, que mirando únicamente á los sacrificios permaneciese inactivo, mientras las llamas de la guerra civil debastaban las poblaciones, y seríamos los primeros á censurar duramente la incuria de los gobernantes, si viendo cercano el dia de un conflicto europeo, en que habia de hallarse envuelta la Nacion, no se preparare para todas las eventualidades. En todas estas circunstancias, la necesidad de aumentar el ejército permanente aparece justificada por el solo hecho de existir ó esperar un peligro que pone en alarma los intereses de las Naciones y reclama medidas energicas para conjurarlo. ¿Donde están hoy esos peligros? ¿Qué Naciones se disponen á invadir nuestro territorio? ¿En que lugar se ha levantado la bandera del absolutismo ó el pendon de la anarquía? Adonde quiera que dirigimos la vista encontramos á las Naciones dispuestas á respetar la independencia de la Patria, garantida en principio por la declaración solemne de un tratado europeo, como lo está en todos tiempos por la bravura indomable de los españoles, y en ningún punto levanta la cabeza el absolutismo, escarmentado con las derrotas, ni asoma sus garras la anarquía. El periódico oficial y los diarios ministeriales afirman todos los dias, que los Gobiernos extranjeros mantienen relaciones de amistad con el nuestro, y que la paz y el orden reinan en todos los ángulos de la Península.

Si alguna sombra de peligro aparece en el horizonte de la política, tenemos que buscarle en las cuestiones europeas de que estamos escludidos por haber renunciado á ellas manteniéndonos en una neutralidad absoluta, de la que no creemos salga el partido moderado que ha sido en todos tiempos el campeón mas decidido de ese sistema y que no puede renunciar á él sin incurrir en una inconsecuencia monstruosa. No hay por tanto causa, motivo ni pretexto que pueda servir de apoyo al pensamiento de aumentar el ejército: cuando menos, nosotros no encontramos ninguno pausable, á no ser que nuestros adversarios oculten bajo esa fórmula, proyectos y tendencias que ningún hecho justifica y que si realmente pudieran abrigarse, serian una inconveniencia de resultados funestos para la independencia del pais y para la paz pública.

Despojada la cuestion de la magnitud que tendria si existiesen algunas de las causas indicadas, queda reducido el debate á las proporciones de un pensamiento de partido, que busca en el ejército un apoyo para su política, y en este terreno tenemos armas muy bien templadas para combatir con éxito á nuestros débiles adversarios. Al recordar con insistencia hechos que deben darse al olvido porque renuevan heridas profundas; al enumerar los batallones del pueblo ponderando la importancia del triunfo obtenido por el ejército en las sangrientas jornadas de julio; al encomiar el valor, la disciplina y la cohesion de las tropas regulares, han reconocido y confesado que no es necesario aumentar el ejército permanente. Si el ejército ha podido vencer la resistencia que existia la Milicia nacional, hoy cuando esa institucion ha sido borrada del catálogo de los derechos, y no existen mas brazos armados que los del ejército,

todo aumento del personal es una ofensa á su lealtad y un sacrificio impuesto al pais fuera de todas las reglas y contra todos los principios, porque la fuerza que hoy tiene es suficiente para conservar el orden y cubrir todas las atenciones del servicio. Pero no se crea que rehusamos la cuestion separándola del terreno en que la colocan nuestros adversarios.

Se dice que nuestro ejército no está en proporcion con los de otras Naciones de Europa; pero no se demuestra que sus necesidades están en relacion con las nuestras, y esto es cabalmente lo que debian justificar los defensores del pensamiento para salir airoso. Es un principio inconcuso que los ejércitos deben guardar proporcion: 1.º Con los recursos del pais. 2.º Con sus fronteras vulnerables. 3.º Con los compromisos adquiridos y los intereses que representa entre las Naciones.

Todas las Naciones que hoy mantienen grandes ejércitos, aunque se sienten abrumadas por los gastos, lo hacen porque cuentan con recursos proporcionales, si no por los compromisos contraídos y en la persuasion de eventualidades y acontecimientos que pueden poner en peligro su existencia. La Rusia acaba de aceptar condiciones de paz de que no está satisfecha; tiene que cubrir sus dilatadas fronteras de Asia y Europa y se dispone á tomar parte en acontecimientos, cuyo teatro será la Italia. Austria que tiene un territorio y recursos infinitamente menores que cualquiera de los Estados que gimen bajo su dominacion como el primer dia con que fueron conquistados ó sometidos, sostiene un ejército superior á sus fuerzas, porque sin él perderia en una hora la Lombardia, la Bohemia, la Hungría y la Polonia; además, se ve amenazada en el Adá por un pueblo de 30 millones de habitantes que aguarda el orden de lanzarse sobre el Imperio como un torrente, y ocupa los Principados para impedir que se organice allí el núcleo de nacionalidad latina que esta llamada á pedirle estrecha cuenta de las victimas sacrificadas á un pensamiento ambicioso. La Confederacion y la Prusia permanecen arma al brazo, guardando los vados del Rin y del Wolga, las costas del Báltico y las plazas del interior porque en todas partes descubren peligros y eventualidades para la paz europea y la conservacion de las dinastías. Francia é Inglaterra aliadas por un sentimiento de conservacion, se ha impuesto el deber de conservar la paz ganada á costa de inmensos sacrificios; pero esa obra meritoria encuentra en el absolutismo un rival que se empeña en romper los lazos que los unen, para poner en vigor los tratados de 1815, y sofocar las ideas liberales propagadas por uno y otro Pueblo en el Continente.

Por otra parte, la cualidad de signatarios del tratado de Paris cuyas estipulaciones no han tenido ejecucion, les obliga á conservar sus ejércitos bajo un pie respetable, hasta tanto que desaparezcan todas las nubes que las intrigas de los Gabinetes amontonan en el horizonte de la política europea. El Piamonte se prepara á resistir la invasion austriaca y las tentativas republicanas, y el reino de las Dos Sicilias, colocado en la pendiente de la fatalidad por los hechos de una administracion tan opresora y escasa de patriotismo, aumenta sus medios de defensa para oponerse á los ataques de las Potencias y á las insurrecciones de los italianos, teniendo

ambas que cubrir fronteras y costas rodeadas de enemigos.

Ninguna de estas circunstancias es aplicable á España que ha permanecido neutral en la guerra de Oriente y está al abrigo del Occidente y del Norte. Todas las eventualidades europeas y todos los peligros que amenazan á otras Naciones, desaparecen al llegar á la Península, porque no hay pueblos conquistados ni oprimidos por un Gobierno extraño, ni hemos contraído compromiso alguno en el Congreso de Paris, ni tenemos obligacion de velar por otros intereses que los nuestros. Aunque la Europa se viese de nuevo comprometida en una guerra general, no podria invocar nuestro nombre, porque la Europa que nos debe la paz de 1815, sancionó la pérdida de nuestras posesiones sin compensar de modo alguno los inmensos sacrificios que hizo España en 1808, dando por todo premio á este Pueblo heroico el absolutismo y el olvido. No habiendo adquirido compromisos, ni debiendo presentar otros intereses que los de nuestra independencia y libertad, cuya defensa si fuese necesaria habria de hacerse dentro del territorio, es innecesario el aumento del ejército.

España por otra parte, no ha menester numerosos ejércitos permanentes ni fronteras militares y grandes líneas de fortificaciones para resistir á una invasion á mano armada. Los accidentes del territorio y el carácter de los naturales suplen con ventajas las cabezas de puente y ciudadelas, porque estas defensas una vez tomadas por el enemigo le hacen dueño del pais entero, mientras las montañas de la Península sirven de baluarte á un ejército de guerrilleros que, incansable en la persecucion y perseverante en la defensa, quebranta los ejércitos aguerridos, tiene en jaque á las plazas fuertes, y concluye por arrebatarle el terreno conquistado. Nuestros anales históricos están llenos de hechos y triunfos de esos ejércitos improvisados, que retardaron la conquista á los romanos y dieron en tierra con el poderío del coloso del siglo en la guerra de la independencia, colocándose á vanguardia para dar la victoria á la Europa asombrada. De modo que ya se supongan amenazadas las costas, ya se vislumbre el peligro en las fronteras, las colinas y los pechos españoles son el escudo de la independencia, porque los ejércitos pueden ser derrotados y un Pueblo como el nuestro no sufre nunca el yugo extranjero. No hay por tanto razon alguna que vengan en apoyo del aumento del ejército.

Si de estas consideraciones descendemos al exámen de los recursos, el pensamiento está condenado por los números. El presupuesto de ingresos asciende á 1,470.925,664 y de esta suma se destinan al ejército 280.703,057, que equivalen próximamente á la quinta parte del presupuesto general de gastos ordinarios. ¿Y se dirá que el aumento del ejército está en proporcion con los recursos del pais? ¿Qué mas se puede destinar en este ramo que la quinta parte de todos los productos líquidos? ¿Cuál es la Nacion que no encontrándose en circunstancias escepcionales ó amenazada por una guerra, destina la quinta parte de sus recursos á la manutencion de ejércitos? Nosotros no conocemos ninguna.

De todo lo espuesto deducimos, que el ejército español tal cual existe basta para cubrir todas las atenciones del servicio y



el aumento que se propone ni está justificado por las necesidades políticas, por la conveniencia ni por razón alguna plausible. Si se realizase esa idea, el país tendría que hacer sacrificios de dinero y de sangre, pero sacrificios improductivos, y no son tales nuestros recursos que permitan invertir sumas crecidas para satisfacer miras de partido.

#### De la Iberia:

El porvenir de Europa no puede presentarse más sombrío y amenazador, pues todo cuanto en ella ocurre en estos momentos, es un indicio seguro de la proximidad de los grandes conflictos de que en breve habrán de ser teatro las naciones que la constituyen: conflictos en los cuales no será ciertamente España una de las que representen un papel menos importante. Donde quiera fijemos nuestra consideración, hallaremos desde luego inequívocas pruebas de la verdad que acabamos de consignar. Las cuestiones de que puede súbitamente resultar una guerra en el mismo corazón de Europa, menudean, por decirlo así, de tal manera, que no hay forma de persuadirse de que de alguna de ellas no haya de brotar, en un plazo no lejano, aquella funesta catástrofe.

Además de la cuestión de Nápoles, tan complicada de suyo, tan ocasionada á terribles consecuencias, que por otra parte, según procuramos demostrar en nuestro artículo del último sábado, son de día en día más inminentes; además de esta inmensa complicación, preséntase á la vista de los justamente alarmados pueblos y de la desorientada diplomacia, otro asunto, que, de seguir adelante en los términos en que lo plantea la corte de Berlín, habrá necesariamente de dar ocasión á dificultades bastantes por sí solas á turbar la paz europea, ó por lo menos á mantener vivas durante mucho tiempo las antiguas desconfianzas y ciertas tradicionales rencillas entre gabinetes cuya recíproca concordia es indispensable para el reposo del Continente y el sosten del absurdo que desde 1815 sirve de base á las transacciones diplomáticas, bajo el nombre de *equilibrio europeo*. Nuestros lectores comprenderán que nos referimos á las peligrosas diferencias que actualmente median entre la Prusia y la Confederación Helvética, á propósito del cantón de Neuchâtel, sobre cuya soberanía alega derecho harto dudosos el monarca prusiano.

No entraremos ahora en el exámen de los títulos que Federico Guillermo alega al dominio absoluto del espresado territorio, pues nuestro único objeto es apuntar las causas de radicales perturbaciones, las eventualidades de nuevas guerras que en estos momentos fermentan en las entrañas de la vieja Europa. Bajo el punto de vista en que nos colocamos, debemos recordar la actitud de la primeras notas que se cambiaron entre la corte de Berlín y el gobierno federal, con motivo de la descabellada intencionalidad que recientemente se han lanzado los realistas neuchâtelenses, ó sea el partido prusiano que, á la par del ultramontano, mantiene eternamente despiertas la alarma y la zozobra en aquellas pacíficas comarcas, mas de una vez ensangrentadas por sus locas ambiciones y anti-nacionales instintos.

Esta espinosa cuestión no ha sido resuelta todavía; y entretanto, los consejeros del vergonzantemente ambicioso sucesor del gran Federico se proponen nada menos que ocupar militarmente el cantón cuyos nobles hijos acaban de rasgar y pisar con tanta prontitud como dennedo la eucarda estrangera, que el alucinado y acaso mercenario conde de Pourtalés osó sustituir, con tanta sin razón como es esta fortuna, á la bandera federal.

Sea, pues, cual fuere el sesgo que la diplomacia imprima á este asunto, es de todo punto imposible que miras tan opuestas como son por una parte las de absorción é intervencion armada, y por otra el sentimiento de libertad é independencia nacional, puedan identificarse y producir un lógico y duradero acuerdo. Por este lado, pues, la Europa se ve amenazada de un conflicto que puede llegar á

adquirir muy alarmantes proporciones. Pero esta dificultad, por mas árdua que sea, desaparece ante la gravedad de otra, que no menos ya que la cuestión napoleónica preocupa en estos momentos á la diplomacia: hablamos de la inmotivada é indefinida ocupacion de los principados Danubianos por las armas austriacas. Ya con este motivo se han cruzado comunicaciones bastante significativas entre los gabinetes occidentales y la corte de Viena, siendo el resultado ostensible de todo que el Austria aspira nada menos que á perpetrar su dominio y explotación en aquel eternamente disputado territorio, hasta el punto de sustituir en el antiguo protectorado ruso, tan brillantemente destruido por las armas del Occidente.

La *Patrie*, periódico que en general concepto recibe inspiraciones directas del gobierno francés, consagra á esta cuestión, en su número correspondiente al 25 del corriente, un extenso y razonado artículo, en que replica victoriosamente, bajo el punto de vista del derecho, las singulares pretensiones del Austria á mantener sobre las fronteras de la Turquía; y en países dependientes de su soberanía, un numeroso cuerpo de ejército. El periódico parisiense refuta de una manera incontestable una por una todas las argucias, todos los subterfugios y solismás con que parte de la prensa austriaca se obstina en defender la conveniencia y la justicia de esa incondicional ocupacion. Esta actitud del gabinete austriaco, á poco que se prolongue, —y todo anuncia que se prolongará,—llegará sin duda á constituir un verdadero reto contra la Francia y la Inglaterra, que no pueden mirar, que no mirarán seguramente impasibles, que en último resultado todas las ventajas geográficas, mercantiles y de influencia política sobre el imperio otomano, redunden en esclusivo provecho de la Potencia mas egoísta, ambiciosa y tergiversadora de los tratados, de cuantas figuran en el mapa europeo; Potencia de la cual con sarcástica amargura dice *La Patrie*, que es la única «que se obstina en conservar esta imagen de la guerra, siendo precisamente la que no ha disparado un solo fusilazo para contribuir al restablecimiento de la paz.»

Y si á estas palabras que tanto dicen en un periódico de carácter semi-oficial se agregan las siguientes: «Si damos una gran importancia á esta cuestión, es únicamente porque prevenimos las graves complicaciones que puede acarrear. La ocupacion austriaca no es la guerra; pero la provoca;» si este esplicito lenguaje, decimos tomamos en cuenta, echaremos de ver hasta qué punto está hoy la paz de Europa á merced de la mas ligera eventualidad, del mas pequeño azar, y tal vez del capricho al parecer mas insignificante.

Estas consideraciones y otras muchas del mismo género que omitimos, puesto que los hechos sobre que versan son bastantes por sí solos para desencadenar la guerra ó la revolucion, nos conducen como por la mano á estas dos preguntas, á la vez triviales y formidables: ¿Qué hacen nuestros gobernantes para que las catástrofes que amenazan subvertir la Europa, en un plazo tal vez no remoto, no les encuentren desprevenidos? ¿Qué hacen para que la arrebatada corriente de los sucesos que todos divisan ya, no envuelva á la nación española, hoy tan falta de todo medio oficial de valedera resistencia, y la arrastre al precipicio?

Mas, hé aquí que insensiblemente hemos llegado al límite de nuestra tarea. Creemos oír la voz de la autoridad que nos grita: *Usque in venies, et no procedes amplius....*, y en consecuencia de este superior mandato, nos limitamos á esperar las respuestas que á tales preguntas se apresurarán á darnos los doctores de la Iglesia moderada, pues no hay duda que, como tuyas, serán por demás acertadas, convincentes y sábias.

A *La Regeneracion*. —Un periódico, moderado por cierto, endereza al periódico absolutista la filípica que copiamos al pie de estas líneas:

«Hay una raza de hombres en España, comuneros y demagogos desde 1820 á 1823, enriquecidos mas tarde á la sombra de nuestra revolucion política, mezclados en casi todas las revueltas que se han sucedido aqui en el periodo de estos últimos veinte años, y que no tienen mas nombre ni mas antecedentes en nuestra historia que los que se han adquirido en esas épocas, y la cual, de algun tiempo á esta parte, proclama la política reaccionaria y semi-absolutista como la mejor de las políticas y canta á todas horas las glorias de una religion en que jamás han creído y los timbres de una aristocracia á la cual nunca han pertenecido.

No son los emigrados de Coblenza que al fin lucharon más ó menos por la monarquía, no es siquiera la juventud dorada del imperio atzada sobre los restos de la nobleza francesa; no son los que con las armas en la mano han defendido en España el principio de la monarquía pura y las bases todas de la antigua sociedad. Todos estos han tenido en su tiempo una razon para existir y una justificación de su conducta. La raza á que aludimos es la que, siendo plebeya no ha tenido mas que baldones para el pueblo; es la que, siendo revolucionaria, no tiene hoy sino lisonjas para el Trono, es la que, debiendo riquezas y nombradía á la era liberal, ha renegado de la libertad misma: es la que, desamparando al Trono en todos los dias de conflicto para él, cuando el poder aparece firme é incontrastable, quiere precipitarle en los abismos de la ceguedad y de la reaccion.

Monárquicos de conveniencia, están dispuestos á serlo, como en Francia, de todas las dinastías, teniendo la religion en los labios y no el corazón, están prontos á hacer siempre de ella un arma de pasión, de lucha y de combate. Dejémosles seguir en su camino. El sentimiento nacional hará justicia á su conducta. Pero dirijamos algunas palabras sinceras y de benévolo consejo á las instituciones, á las clases, á los intereses sociales, morales y políticos á quienes el proceder de esos hombres pudiera comprometer en lo presente y en el porvenir.

No: la verdadera aristocracia española, esa nobleza que arranca de los siglos de nuestra historia, no tiene necesidad de semejantes defensores, ni menos de que se la presente un día y otro en lucha abierta con el espíritu liberal de nuestros tiempos. Nuestras casas mas ilustres, nuestros nobles mas distinguidos, han combatido en las montañas de Aragon, y de Navarra, lo mismo por la dinastía legitima de nuestros reyes, que por los principios de libertad que ella simbolizaba. Verdaderamente popular la grandeza española, no quiere por nadie ponerse en lucha con este pueblo, á quien constantemente ha tendido una mano amiga y generosa, y á cuyo lado ha peleado siempre por aquellos sentimientos que son inextinguibles en el corazón de todos los españoles.

El clero ilustrado, esos párrocos virtuosos que llevan el consuelo y la esperanza al corazón de los desgraciados, es superior á las miserias de los partidos, y no puede ver con agrado que se le confunda con esta ó la otra política, ni que se le haga instrumento de ciegas venganzas de los partidos. La iglesia y la religion son superiores á todo eso y sus verdaderos é irreconciliables enemigos son aquellos que quisieron arrojara en medio de la arena ardiente de nuestras pasiones y miserias.»

## ALCANCE.

El vapor correo *El Barcelones* fondeó en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Iviz y Valencia á las 4 1/2 de la tarde, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 26 pasajeros.

### DISPOSICIONES OFICIALES.

La *Gaceta* del dia 7 publica:

Un real decreto creando una nueva plaza de oficial de la clase de terceros del ministerio de Fomento.

Otro nombrando para desempeñarla á don Nicolas Moral, secretario del gobierno de Zamora.

Otro nombrando director general de la caja de depósitos á don Bartolomé Hermita.

El estado demostrativo del resultado de

la subasta celebrada en esta fecha para la adquisicion de la deuda amortizable de primera y segunda clase, con arreglo de lo dispuesto en el art. 18 de la ley de 1.º de agosto, y con sujecion á lo prevenido en los 75, 76, 77, 78 y 79 del real decreto de 17 de octubre de 1851.

El estado de las operaciones practicadas por la caja de depósitos durante la cuarta semana de octubre.

La lista de los acreedores de la deuda del personal que pueden pasar á recoger sus créditos.

La relacion de los derechos pasivos acordados por la junta del ramo durante el mes de setiembre.

—La *Gaceta* del dia 8 inserta:

Un real decreto suprimiendo el almirantazgo y restableciendo en su lugar la direccion y mayoría generales de la armada, la comandancia general de los cuerpos de artillería é infantería de marina, y creando la de buques, apresto de expediciones, matriculas, pesca, navegacion de particulares é ingenieros, y la ordenacion general de pagos.

Otro declarando que S. M. ha quedado satisfecha del celo y lealtad con que han desempeñado sus funciones el vicepresidente y vocales del almirantazgo.

Varios reales decretos nombrando: gobernador civil de Granada á don José Campos.

Director general de la armada al capitán general don Francisco Armero y Penaranda.

Mayor general de idem al brigadier don Joaquin Gutierrez de Robalcala.

Comandante general de buques, apresto de expediciones, matriculas, pesca y navegacion de particulares, al gefe de escuadra don José Maria Bustillo.

Comandante general de los cuerpos de artillería é infantería de marina al gefe de escuadra don Antonio Estrada.

Comandante general de ingenieros de la armada al brigadier don José Soler.

Ordenador general de pagos al comisario ordenador de marina don José Croquer.

Ayudante secretario de la direccion al capitán de navio don Guillermo Chacon.

Rector de la universidad de Valladolid á don Manuel Cuesta.

Vice-presidente del consejo real á don Francisco Martinez de la Rosa.

Consejeros reales á los señores don Alberto Valdris, marques de Valgornera; don Saturnino Calderon Collantes; don Domingo Ruiz de la Vega; don Fernando Fernandez de Córdoba, teniente general de ejército; don José Luciano Campuzano, teniente general de ejército y capitán general de Puerto-Rico; don Alejandro Olivan; don Pedro Egaña; don Florencio Rodriguez Vaamonde; don Santiago Fernandez de Negrete; don Antonio de los Rios y Rosas; don Federico Vahay; don José Ruiz de Apodaca, gefe de escuadra; don Manuel Garcia Gallardo; don Antonio Caballero; don Manuel de Sierra y Moya; don José Wellati; don Cayetano Zuñiga; don Antonio Gil de Zárate, don Gaspar de Aguilera, marques de Benalua; don Fernando Alvarez; don Francisco Tames Hevia; don Antonio Navarro; don José Antonio Olañeta; don Diego Lopez Ballesteros; don Serafin Estevanez Calderon; don Antonio Escudero; don José Sandino y Miranda; don José Maria Trillo, y don Manuel Moreno Lopez.

Otro admitiendo la dimision del cargo de rector de la universidad de Valladolid á don Atanasio Perez de Cantalapiedra.

Otros autorizando la constitucion en Barcelona de la sociedad anónima, titulada «Caja catalana industrial y mercantil» y la de cabotage.

Real orden mandando dar principio á las enseñanzas de la escuela diplomática.

### SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 6 de noviembre.

Leemos en la *Epoca* lo siguiente: «La mayor parte de los periódicos de la mañana han copiado la siguiente nota:



publicada primeramente en las *Hojas Autógrafas*, que, en efecto, han perdido el carácter ministerial que tenían. Se anuncia una manifestación más o menos directa del señor general Pezuela, en la que empezando por rechazar del modo más solemne los propósitos que se le atribuyen de entronizar el despotismo en España, concluirá revelando su firme propósito de vivir separado de los negocios públicos mientras que la Reina Isabel no necesite de su espada para defender los sagrados derechos de la dinastía reinante. También el marqués de Viluma, noble y franco que forma su carácter, se apresurará actualmente á rechazar en cuantas ocasiones se presenten la nota del enemigo de las instituciones constitucionales, si bien se muestra no menos resuelto á apartarse de los negocios completamente apartado de los negocios públicos. Consideradas las esperanzas que ciertas personas tienen puestas en estos dos hombres ilustres, no deja de ser notable la manifestación que hacen de sus sentimientos.»

Nosotros, que no dudamos de la veracidad de esta noticia, y que la facilidad con que la han acogido nuestros colegas nos hace suponer que esa es también su opinión, tenemos un placer en copiarla en nuestras columnas como contestación á las que creen que el entronizamiento de un absolutismo ilustrado contaría con auxilios poderosos en nuestro suelo, y como una prueba más de que en España toda persona sensata, de previsión y de patriotismo, por más que sus aficiones políticas, sus deseos y sus opiniones le hagan aceptables y simpáticas otras instituciones, no puede menos de considerar como absurda y fanática toda tendencia en sentido absolutista, que fuera á concluir con el sistema constitucional que nos rige, en el cual tienen, por decirlo así, representada y encarnada su existencia la nación y la dinastía reinante.

Resientemente se nos han estado repitiendo como una amenaza dirigida á las instituciones liberales, los nombres de los señores marqueses de la Pezuela y de Viluma como los naturales sucesores de una situación constitucional, y como iniciados en el pensamiento de una restauración franca y resueltamente monárquica; pero la voz del último primeramente, y á lo que se asegura concertados y unánimes ahora ambos personajes vienen á protestar contra esas insinuaciones, que si llegaran á convertirse en una realidad, no tendrían resultado más inmediato que el ensaqueamiento primero, y la ruina después, del trono de la Reina Isabel, que pretendía vigorizar de esa manera desalentada.

Aquí el absolutismo no tiene más representante que el conde de Montemolín y los defensores de aquel sistema de gobierno, lo son tanto ó más de la persona como de la idea, de modo que así como no hay ni puede haber transacción honrosa y posible entre las escuelas liberales más ó menos avanzadas y el hijo de D. Carlos, así también no puede haberla entre los absolutistas del príncipe proscrito y Doña Isabel II constitucional con cuya bandera se combatía en los campos de batalla y se destrozaron los egércitos del pretendiente.

Podrían aquellos que están en la desgracia y en la proscripción aceptar por pronto la monarquía pura de la Reina Isabel, porque esto les abría la senda de la fortuna, pero seguramente la mayoría no la aceptaría con sinceridad, tendríamos una perpetua conspiración sorlada y latente, maquinaciones constantes de las que, por nuestra mengua, ofrece ejemplos la historia española desde 1823 á 1832, y más tarde ó más temprano, dado el caso imposible de que la nación tolerara ese orden de cosas, la exaltación al trono de la rama proscrita de nuestra familia Real.

Aquí no es posible levantar de nuevo el absolutismo, aquí el sistema de desición y de libertad que nos rige ha echado raíces en el corazón de nuestra sociedad, es la atmósfera que respiramos, la

ciencia que recibimos, los intereses que se han creado, los hábitos ya contraindulgidos, las necesidades desarrolladas, la actividad de los pueblos modernos despertada en nosotros y que no ve ocupación noble y digna en un sistema de gobierno condenado por los progresos de la civilización las clases medias dominadoras y soberanas anidas á la vida con ambiciones generosas y levantadas. Después de haber conocido un pueblo la libertad, querer sujetarle al yunque del despotismo es un delirio, es querer encerrar en un vaso toda el agua del Océano, romper la cadena del progreso, convertir el hoy en ayer, petrificar la civilización, hacer de un pueblo activo y libre un pueblo fósil, colocar, con la antigua teoría de los indios, la perfección de la humanidad en su cuna para estacionarse, para degenerar, para morir de consunción, de inmovilidad y de atonía.

Que, desconociendo la sociedad española se hiciese el peligroso y arriesgado ensayo de resucitar esa idea muerta y se vería la revolución que se desata, la tempestad que se desencadena, el huracán que á todos nos arrastraría fatalmente. Afortunadamente hay bastante patriotismo y sobrado juicio en las mismas personas á quienes se supone interesadas en acabar con el sistema representativo para que creamos que nuestra sociedad haya de pasar por tan lamentables convulsiones y por tan tremenda crisis y fin de reconquistar sus antiguos y reconocidos derechos.

Afortunadamente, el gobierno comprende perfectamente la situación del país, no ya para favorecer con una complicidad que sería una verdadera traición, una tendencia de tan bastardo género, sino para condenar y castigar todo desvío en ese sentido, que saliera de la esfera de las meras aspiraciones. Afortunadamente por último, la augusta persona que ocupa el trono español, ha manifestado siempre no desconocer cuales son los intereses de su dinastía y los intereses de la nación.»

Despacho particular de la *Gaceta de Madrid*.—Paris 7 de noviembre de 1856.—Inglaterra y Francia están de acuerdo en todas las grandes cuestiones. El *Monitor* dice que unitamente están divididas en una (la de los Principados). El mismo periódico añade que está completamente convencido de que se allanará esta cuestión sin debilitar en nada esta alianza.

—Dice la *Epoca*:  
«Aun habrá algunos otros cambios además de los ya realizados en el tribunal supremo de justicia.»

Hé aquí las noticias que sobre cambios diplomáticos nos da la prensa:

Dice el *Parlamento*:  
«Los periódicos mejor enterados confirman ayer la noticia de que el señor Pacheco ha presentado su dimisión de la plenipotencia de Londres. Nosotros creemos saber que su aceptación está acordada. Con este motivo vuelve á sonar el nombre del señor don Francisco Javier Isturiz.»

Las *Hojas Autógrafas* dicen á su vez lo siguiente:

«A pesar de lo que se ha dicho ayer, nosotros creemos más posible que el señor Gonzalez Bravo obtenga una alta colocación en el extranjero, que no que entre ahora á formar parte del gabinete, en el que no existe desacuerdo alguno que haga esperar una modificación ministerial.»

Parecen acordados algunos nombramientos de diplomáticos. La prensa los señala, pero no creemos que respecto de todos haya dicho lo más cierto. Nosotros creemos que lo que está decidido es que el señor marqués de la Ribera vaya de ministro plenipotenciario á Berlín, pasando el señor Oliver á otro puesto; que el señor don Alejandro de Castro vaya á Turin, y que la secretaria de Berlín se destine al señor Silva.»

Ignoramos, añade la *Epoca*, cuál sea el puesto que ocupará el señor Gonzalez Bravo en el extranjero, yendo á Londres el señor Ayestranzo, nombrado para Portugal al señor Ayllen. Tampoco ha vuelto á decirse nada del señor duque de Rivas, designado en un principio para la embajada de París.

Yendo el señor Castro á Turin es probable que el señor Souza, nombrado para esta legación, vuelva á ocupar en Constantinopla el puesto vacante por dimisión del señor Coello y Quesada.

—Las *Novedades* han copiado hoy del *Times* la siguiente correspondencia de París:

«Al baron Brenier, embajador de Francia de Nápoles, se le espera en París el sábado ó domingo próximo. Se dice que el Rey intenta publicar un manifiesto explicando y defendiendo su conducta. Tengo por seguro que el Rey no hará nada de esto. S. M. no tiene grande afición á la publicidad, y deseará en esta ocasión no desmentir sus antiguos hábitos.»

«Han tenido lugar en París algunas prisiones. Continúan apareciendo pasquines mucho más amenazadores que otros anteriores, y se fijan en las fachadas de las casas. Todos ellos encierran un pensamiento indiferentemente legitimista, orleanista ó revolucionario.»

Estos pasquines no se fijan solamente por la noche, sino á veces en medio del día á vista de la policía. Los que se ocupan en fijarlos llevan pequeños pedazos de papel preparados ya con engrudo, se arriman contra la pared apretando sus manos por detrás como si estuviesen sencillamente apoyados. Abandonan de repente esta posición, y dejan el pasquin fijado en la pared, sin que los agentes de policía noten nada. Una ó dos horas después los grupos que están leyendo llaman su atención, y cuando se aproximan leen palabras como éstas: ¡Viva Enrique VI! ¡Viva el conde de Paris! ¡Viva la república! ¡Abajo Napoleon! ¡Mueran los propietarios! ¡El pan á 10 sus! etc.»

Idem 8.

La *Gaceta* publica los estados de recaudación en el mes de setiembre último. El producto total asciende á 140.160,075 rs. Las contribuciones directas figuran por cuarenta y nueve millones y medio, las rentas estancadas por 32.253,482, las de aduanas por 20.465,476, las de loterías por 7.651,404 y los productos de bienes nacionales por 16.466,400 rs.

Comparando esta recaudación con la obtenida en igual mes de 1855, resulta un aumento en setiembre de este año, de 9,833,615 rs.

—Dice la *Epoca*:

«Varias correspondencias de París, dicen las *Hojas*, atribuyen al emperador el feliz pensamiento de hacerse representar en las importantes cortes de Europa por los más eminentes gefes del ejército, y se añade que para empezar se mandaría á Madrid al mariscal Canrobert. La nación española, tan rica en glorias militares, y que ha seguido con tanto interés las peripecias gloriosas de la campaña de Crimea, no puede menos de acoger con entusiasmo la idea de ver á uno de los héroes de la última guerra. Así lo revela el espíritu público de Madrid.»

—Ayer han debido proponerse á S. M. el arreglo de la audiencia de Madrid y algunos más cambios en el tribunal supremo de justicia. Probablemente se publicarán mañana en la *Gaceta*.

—El 14 se embarca en Marsella para Roma S. M. la reina Cristina. Permanecerá allí tres meses, según parece.

—Las *Hojas* vuelven á indicar lo que se dijo hace algún tiempo, sobre el levantamiento del estado de sitio, que acaso tenga lugar, según dice, en los próximos días de S. M. la Reina. Quiéralo el cielo.

—Tenemos motivos para creer que por ahora no es probable cambio alguno en la servidumbre de S. M. el rey.

**COTIZACION OFICIAL**

del colegio de agentes de cambios.

- 3 por 100 consolidados 39-95 c.
- Idem del 3 por 100 diferido 24 90.
- Amortizable de primera 12 p.
- Idem de segunda, 6 90 p.
- Deuda del personal 13.
- Acciones de carreteras 6 por 100 anual.
- Emisión de 1.º de Abril de 1850.—Fomento de á 4,000 rs., idem, 82 75 p.
- Idem de idem de 2,000 85 p.
- Idem 1.º de junio de 1851 de á 2,000 reales, 84 p.
- Idem 31 de agosto de 1852 de á 2,000 reales, 106 p.
- Del canal de Isabel II de á 1,000 reales, 106 p.
- Acciones del banco de España 124 50.

**CAMBIOS:**

- Londres, á 90 d. 50.
- Paris, á 8 d. 5, 19.

**Del Conceller tomamos lo siguiente:**

«Academia de buenas letras.—Según teníamos anunciado, ayer á las doce del día se reunió en sesión pública en el salon de la Lonja la academia de Buenas Letras de esta ciudad para adjudicar el premio al autor de la memoria sobre Capmany. Llenaba el salon una numerosa y escogida concurrencia. Presidia el acto el Exmo. Sr. gobernador civil D. Melchor Ordóñez, teniendo á su derecha el Exmo. señor regente de la audiencia D. Nicolás de Peñalver, y á su izquierda el señor don José Llobet y Valloera, presidente de la academia. Asistía también una comisión del excelentísimo ayuntamiento constitucional, y vimos en el salon y entre los concurrentes, á varias comisiones de las demas corporaciones científicas y literarias de esta capital, así como á muchas personas que en nuestra ciudad son veneradas por su saber y por su inteligencia.»

Después de algunas palabras del presidente señor Llobet sobre el motivo que en pública y solemne sesión reunía á la academia, el primer secretario D. Manuel Duran y Bas leyó una extensa y muy bien escrita reseña de los trabajos á que se ha entregado la academia en los últimos años, haciendo especial mención de cada una de las obras con que los académicos barceloneses han favorecido á la asociación. La reseña del Sr. Duran nos pareció muy bella y algunos de sus pasos perfectamente filosofados y rasgados con brillo y gallardía.

En seguida se pasó á abrir la carpeta que contenía el nombre del autor premiado, resultando ser éste el señor D. Guillermo Forteza, joven modesto y de gran talento, poco conocido aun en Barcelona, pero que no dudamos se dará á conocer abriéndose paso. El Sr. Gobernador preguntó en alta voz si estaba presente dicho señor á fin de entregarle el título de académico honorario, pero sin duda la modestia escusada del señor Forteza no le permitiera asistir al acto. En su consecuencia, pues, el secretario segundo de la academia Sr. Codina pasó á leer los principales pasajes de la memoria premiada, memoria en que el señor Forteza, con hábil pluma y claro discernimiento, hace el juicio crítico del célebre Capmany juzgándole bajo las diferentes facetas que nuestro inmortal compatriota presenta en sus obras.

Aplazamos nuestro detenido juicio sobre esta memoria para cuando se publique, ya que la academia la va á imprimir por su cuenta regalando al mayor número de los ejemplares.

Por hoy nos limitaremos á dar unos pocos humildes parabienes al laureado escritor y á suplicar á la Academia que no sea escasa de actos solemnes como el de ayer, en que manifiesta á Barcelona y á España toda que es la primera, en arrancar de la oscuridad nombres que pueden ser ilustres algún día tendiendo una mano amiga y bienhechora á jóvenes que pueden ser con el tiempo, como el mismo Capmany, gloria y esplendor de Cataluña.»

**CRONICA RELIGIOSA.**

Santo del día de mañana.

SAN BRICIO, OBISPO.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

- Sale el sol á las ... 6 hs. 58 ms.
- Pónese... á las ... 5 » 2 »
- Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.
- Las 11 hs. 44 ms. 25 s.

**AVISOS OFICIALES.**

**GOBIERNO DE PROVINCIA**

DE LAS BALEARES.

Obras públicas.—En la *Gaceta de Madrid* núm. 1394 del 28 de octubre último se halla inserta la Real orden de 26 del mismo, cuyo tenor es el que sigue:  
«Ilmo. Sr.—Declaradas de utilidad pública por Real orden de 19 de noviembre de 1851 las obras para la desecación de la Albufera de Alcúdia en Mallorca, S. M. la Reina (q. D. g.), de acuerdo con el infor-



mado por la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, se ha servido autorizar á D. Cayetano Gonzales para ejecutarlas con arreglo á las condiciones siguientes:

1.ª La desecacion se hará en la estension señalada por el ingeniero D. Antonio Lopez, en su proyecto de 20 de agosto de 1853.

2.ª El concesionario podrá, con arreglo á la ley de 17 de julio de 1836 y reglamentos para su ejecucion, adquirir los estanques y terrenos que en el proyecto se comprenden en la tercera zona, y la parte puramente indispensable para las obras de desagüe en los de la primera y segunda.

3.ª Si se intenta extender el proyecto al riego, quedará obligado á presentar los estudios facultativos y económicos necesarios para su completo conocimiento, á fin de que, examinados, pueda recaer acerca de ellos la resolucion que proceda.

4.ª Las obras se ejecutarán bajo la inspeccion del ingeniero de la provincia y con arreglo á los planos aprobados.

5.ª El concesionario, como garantía del cumplimiento de la autorizacion, impondrá en la Caja general de Depósitos la cantidad de 100,000 rs., que le serán devueltos á medida que ejecute las obras. Dicho depósito podrá hacerse en metálico ó en efectos de la deuda pública al tipo asignado en las disposiciones vigentes ó al de su cotizacion en la bolsa para los que no lo tengan.

6.ª Caducará esta autorizacion si á los seis meses de la fecha del otorgamiento no empiezan las obras, si no las verifican en el término de cuatro años, ó en el de cuatro meses no depositaren la fianza que establece en el artículo anterior.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Y he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de la provincia para su publicidad. Palma 6 de noviembre de 1856.—José María Garelly.

### CIUDAD DE PALMA.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y artículos de primera necesidad que á continuacion se espresan durante el primer tercio del mes de noviembre.

	Lib.	suel.	din.
Trigo, cuartera.	7	4	»
Id. menudo, id.	6	»	»
Cebada, id.	3	6	»
Centeno, id.	»	»	»
Maiz, id.	»	»	»
Garbanzos, id.	6	6	»
Arroz, arroba.	1	16	»
Aceite de 1.ª clase, cuar.	1	11	»
Id. de 2.ª	1	7	»
Vino, cuartin.	3	3	»
Aguardiente.	6	10	»
Vaca, libra.	»	9	»
Carnero, id.	»	9	»
Tocino, id.	»	12	»
Trigo candeal cuartera.	7	7	»
Habas, id.	4	13	»
Habichuelas, id.	7	16	»
Guijas, id.	»	»	»
Leña, quintal.	»	5	6
Carbon de encina, id.	1	6	8
Id. de mata, id.	1	»	»
Algarobas, id.	1	4	6
Almendron, id.	20	»	»
Queso, id.	15	10	»
Lana, id.	23	»	»
Paja larga.	»	8	»
Id. tallada.	»	8	»
Leña para horno, soma.	»	10	6

### AVISOS.

HABIENDO SOLICITADO VARIAS PERSONAS el destino de maestro armero del tercer batallon del regimiento infanteria de Luchana número 28 que deberá crearse segun real decreto de 20 de octubre último; ha creído conveniente disponer el coronel el que los aspirantes presenten sus solicitudes, contratos y demas documentos el dia 15 del corriente á las diez y media de la mañana á la junta de gefes de dicho cuerpo, que se reunirá en su casa habitacion con el objeto de acordar el nombramiento del que ofrezca mayores ventajas y garantías.

EL DIA 1.º DEL ACTUAL SE ABRIÓ EN

Soller una fonda denominada LAS TRES PALOMAS situada en la calle del Mar, núm. 23, en la que se da el trato mas esmerado y cómodo á los huéspedes que tengan á bien favorecer dicho establecimiento.

MR. DESCOLE dentista mecánico de Paris.

### DIENTES

ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPTIBLES.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE colora dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en las encias ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por quince años.

Enderezamiento de dientes á los niños. Mr. Descole vive calle de San Nicolas n.º 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

PÉRDIDA.—EN LA NOCHE DEL SÁBADO 5 del actual, desde la casa de Moragues en el Mercado hasta el Teatro del Circulo, se perdió un abanico con varillaje de marfil colado. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo podrá hacerlo al portero de la Contaduría de provincia (en el Estanco del tabaco) donde se darán otras señas y el correspondiente hallazgo.

EN CASA DE DON NICOLAS FUSTER, calle de la Capelleria, número 72, acaba de recibirse un surtido de Básculas y Balanzas á la inglesa para mostrador. Se espenderán á precio de fábrica.

HA LLEGADO A CAPITAL JOSE PRATS con un surtido de camas de hierro de todas dimensiones y de diferentes gustos á fin de que las personas que quieran hacerse con unos muebles tan útiles como necesarios por su limpieza y baratura puedan escoger. El mismo Prats se encarga de construir en su taller otras de diferente forma á gusto del comprador, como igualmente camas de todas clases, básculas y arcas para guardar moneda, y depósitos de aceite para casas particulares quedando marcado en un secreto hasta media onza que se extraiga de dicho depósito. Interin se arregla el local para tener el depósito, si á alguno le precisa comprar alguna cama podrá verse con el fabricante que vive calle de San Miguel, frente de San Antonio, casa de Francisco Llinas.

El fabricante se ha esmerado en dar á estos muebles otras pinturas y charoles que hasta la actualidad, de modo que no se han hecho en Barcelona ni en otra poblacion, como que los mismos que las examinen verán la diferencia que hay de unas á otras.

### GRAN BARATO DE SOMBREROS.



En este acreditado establecimiento que tanto tiempo hace que está recorriendo las principales provincias de España, ofrece á sus parroquianos los sombreros de última moda á unos precios sumamente módicos como son los de primera clase superiores á 40, 50 y 56 rs. uno, y los regulares á 22, 26, 28, 30 y 39 rs. id. Advertiendo que el que desee hacer cambio de usado con nuevo se le abonará, segun su estado, 8, 10 y 12 rs. No haciendo cambio se abona el 5 por 100.

Dicho establecimiento se halla en el paseo del Borne, esquina á la calle de Pelaires, tienda llamada Enano.



A beneficio de los viajeros y á solicitud de varias personas de la carretera de Alcúdia, el Omnibus-correo saldrá desde el miércoles próximo: de Palma los lunes, miércoles y sábado á las nueve de la mañana. De Inca los martes, viernes y domingo á las diez de id.

Los miércoles y sábados á las dos de la tarde, saldrá de Inca para Alcúdia un carruaje con todas las comodidades apetecibles.



El vapor-correo el *Barcelonés*, su capitán don José Estade y Sabater, saldrá para Iviza y Valencia el jueves 13 del que corre á las diez en punto de la noche con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portera de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.

# LAS NOVEDADES,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Hace tres ediciones diarias. Una de la mañana para Madrid y otra de la tarde para provincias, cuyas páginas son del tamaño del *Times* de Londres y del *Siecle* de Paris. Otra del medio dia del tamaño de las antiguas *Novedades*. Otra edicion quinzenal para América con el título de *Crónica de Ultramar*.

Siete años de publicacion, en los que este periódico, á través de todo género de vicisitudes y contrariedades, ha sido sostenedor consecuente de los principios verdaderamente liberales y de la reforma política que mas avanza cuanto mas se quiere detenerla, manteniéndose independiente de todos los partidos y de todos los hombres políticos; y estendiendo su clientela y su popularidad de una manera desconocida en España, nos dispensa de una nueva profesion de fé, enteramente inútil cuando tenemos una historia que abona nuestra conducta, recordando nuestro pasado y garantizándonos para el porvenir. Este anuncio pues no tiene por objeto decir lo que pensamos en política, todo el mundo lo sabe; es para publicar lo que pensamos mejorar nuestro diario: esto no lo sabe nadie hasta que pase la vista por las siguientes ligerísimas esplicaciones de lo que son *Las Novedades*.

### EDICION DE LA TARDE,

PARA LAS PROVINCIAS Y EL ESTRANGERO.

40 reales por trimestre. Emite su opinion sobre la cuestion del dia interior ó exterior. Sus artículos están inspirados por la verdad, no por la pasion; por la buena fé, no por el espíritu de partido: da con adelanto noticias sobre todas las materias de interés público, para lo cual tiene montado un servicio especial en Madrid y una correspondencia numerosa y escogida, en las provincias y en el extranjero; el objeto de esta seccion es presentar hechos y no palabras, referir mas bien que discutir. Compila extractando ó copiando cuanto contienen de notable los periódicos de Madrid y del extranjero, reasumiendo así el interés de toda la prensa periódica, de la cual viene á ser una enciclopedia cuya lectura equivale á la de todos los periódicos reunidos, por la exactitud con que da á conocer el espíritu, el movimiento y las apreciaciones de la imprenta sobre todos los sucesos y cuestiones de interés general. Lleva á provincias los actos oficiales del Gobierno al mismo tiempo que la *Gaceta*. Reasume con imparcialidad la sesion de Cortés del mismo dia en que se imprime. Publica diariamente un boletín mercantil é industrial, el mas completo que aparece en España, con el primero y último curso de los efectos públicos, acciones de ferro-carriles, sociedades de crédito, compañías comerciales é industriales de todas clases, con las oscilaciones que hayan tenido y las causas probables que las han producido, los cambios sobre los principales plazas de España y del extranjero, el estado de los fondos públicos en Barcelona y Cádiz, el parte telegráfico de Paris con la cotizacion de aquella Bolsa y de las de Hamburgo, Francfort, Amsterdam, Londres, Bruselas y Amberes, precios de los mercados, estado de las cosechas, etc., etc.

Contiene ademas esta edicion, que se cierra á las cuatro de la tarde, todo lo que ha aparecido de nuevo en la de la mañana.

### EDICION DE LA MAÑANA,

PARA MADRID.

Precio 8 rs. al mes. Contiene las siguientes secciones nuevas: da con estension la sesion de Cortés; publica las noticias posteriores á la edicion de la noche hasta el momento de entrar en prensa; inserta una gaceta estensa y variada; da cabida periódicamente á artículos mercantiles, industriales, literarios, científicos, revistas de Madrid, musicales, teatrales, de modas y variedades; cuando los materiales lo permiten, da á luz por capitulos algunas obras notables, originales ó extranjeras que no son novelas; reparte ademas 156 páginas de novelas ó obras amenas escogidas, originales ó extranjeras, impresas en 4.º español, á dos columnas, letra compacta, adornadas con grabados. Consagra la última plana á un

### DIARIO DE ANUNCIOS Y NOTICIAS DE MADRID.

EN RESÚMEN. Por 40 rs. en provincias, mucho menos de lo que cuesta cualquier periódico de gran tamaño, se recibe:

Un periódico liberal independiente, de enormes dimensiones, que reasume el interés de todos los de la capital.

Una coleccion utilísima de decretos y reales órdenes, que por medio del índice que se reparte cada trimestre, se consulta con facilidad.

Un Diario de sesiones.

Una coleccion de artículos amenos y variados.

156 páginas de obras escogidas con grabados cada mes, cuya lectura equivale á la de tres tomos comunes en 8.º

Un Diario de anuncios y noticias de Madrid cuya lectura es de sumo interés, no solo en la capital sino tambien en las provincias.

### EDICION DEL MEDIO DIA. (PEQUEÑA.)

4 reales en Madrid, 20 por trimestre en provincias. Esta edicion, semejante aunque mayor en tamaño á las primitivas NOVEDADES, es el unico diario político que aparece en España por tan módico precio. Está dando en su folletín LOS MOHICANOS DE PARIS, última produccion de Alejandro Dumas.

### LAS NOVEDADES, CRONICA DE ULTRAMAR.

Recopilacion para las posesiones españolas en Asia y America.

Esta edicion tiene por objeto dar á conocer en las posesiones de España en Ultramar el estado verdadero de la Península y de toda Europa, y esplicar con anticipacion las medidas del Gobierno que puedan afectar á nuestras colonias. Se publica dos veces al mes.

### MEJORAS DE LA PARTE MATERIAL.

LAS NOVEDADES estrenan tipos ingleses y se tiran con tinta francesa, en papel de buena calidad, por medio de dos máquinas de doble reaccion, movidas al vapor, que imprimen CUATRO MIL ejemplares por hora cada una.

Obsequio á nuestros suscritores á cualquier edicion de LAS NOVEDADES.

Todos los que lo sean antes de noviembre y renueven su abono al menos por el de diciembre, recibirán gratis un ejemplar del ALMANAQUE ILUSTRADO PARA 1857, con variedad de artículos y grabados.

PUNTO DE SUSCRICION.—En casa del Comisionado general de la Prensa de Madrid, librería de Gelabert, plaza de Cort.

### AL-HAMAR EL NAZARITA.

Preciosa obra de Zorrilla, enriquecida con todas las galas orientales, en 5 libros, seguidos con la vida de Mahoma y su célebre Alcorán: esta obra sale por entregas de 16 páginas al precio de un real y medio en provincias. Esta edicion es de gran lujo, tamaño en 4.º mayor y su impresion muy esmerada.